

Implementarán sistema digital para agilizar trámites jurídicos

Posted on 21 de mayo de 2026 by Diario Humano



La herramienta permitirá organizar y resguardar documentación legal, además de agilizar trámites y reducir tiempos de respuesta.

Diario Humano | La Paz BCS . - Con el propósito de fortalecer la modernización administrativa y optimizar la atención que se brinda a la ciudadanía, el Sistema Estatal DIF (SEDIF) y el Tribunal Superior de Justicia del Estado firmaron un convenio específico de colaboración para implementar un programa digital de gestión de expedientes jurídicos.

Esta herramienta permitirá organizar y resguardar de manera digital la documentación legal, además de agilizar trámites, reducir tiempos de respuesta y fortalecer la eficiencia en los procesos administrativos.

La presidenta honoraria del SEDIF, Patricia López Navarro, destacó que este tipo de acciones fortalece el trabajo que se realiza a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, así como



la coordinación con los DIF municipales para la atención de sectores prioritarios.

Indicó que la incorporación de herramientas tecnológicas favorece procesos más ordenados, transparentes y eficientes, lo que permite mejorar la capacidad de respuesta institucional en beneficio de las familias sudcalifornianas.

En el acto participaron la magistrada Claudia Cota Peña; el director general del SEDIF, Luis Alberto Ceseña Romero; la procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Anahí Altamirano López; personal del área de informática de ambas instituciones, así como autoridades del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

López Navarro subrayó que, con este acuerdo, ambas instituciones fortalecen los servicios públicos mediante herramientas tecnológicas que permiten agilizar y eficientar sus procesos administrativos.